

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar Secretaria Legislativa, a la señora Andrea RODRIGUEZ, DNI N° 24.829.320, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento interno de la Cámara, a partir del 28 de febrero de 2025.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 454 /24.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Monica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo